



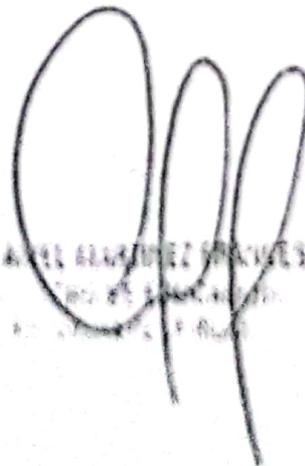
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
DE LA PCIA. DE LA RIOJA

AUTORIZA

—A la Sra. SUFAN, MARGARITA DEL VALLE, D.N.I.N°16676925, docente de 2 horas cátedras (nivel medio) en la escuela Agropecuaria de Pinchas, de 6 horas cátedras en el colegio Provincial de Aminga, docente de la escuela N°243 "Gdor. Benjamín de la Vega" y de la escuela "Pedro I. de Castro Barros, las dos últimas instituciones de la ciudad capital de La Rioja; **CAMBIO DE FUNCIONES**, para desempeñarse en la Secretaria de Asuntos Estratégicos - Jefatura de Gabinete-, desde el día 6 de julio del año 2.024 y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

—Se extiende la presente a dos días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro para ser presentada ante las autoridades educativas que la regularan.

113524



DR. ANSELMO RAMÍREZ SUÁREZ
Ministro de Educación
La Rioja, 11 de agosto de 2024